



En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b y 82.1 del Estatuto General de la Abogacía Española y el artículo 30 de los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno de este Colegio de Abogados en su sesión del día 17 de enero de 2023, ha acordado convocar a los colegiados y colegiadas de esta Corporación para la celebración de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que tendrá lugar el día **10 de febrero de 2023, a las 13,00 horas**, en el Salón de Actos del Colegio, sito en calle Alvarez de Castro, 25 de Almería, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

ÚNICO. – TOMA DE POSESION DE SUS CARGOS RESPECTIVOS POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO QUE RESULTARON ELEGIDOS Y ELECTOS EN LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2022, CESANDO AQUELLOS A QUIENES CORRESPONDA.

Almería, 19 de enero de 2023

EL SECRETARIO,



Fdo.: Juan Miranda Ordoño

SR./SRA. COLEGIADO/A DEL ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE ABOGADOS DE ALMERIA.